



HACIENDA

Ecopetrol confirmó acciones legales por IVA de 19% a importaciones de combustibles

viernes, 23 de enero de 2026

f X in GUARDAR

Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol

Foto: Colprensa



La estatal petrolera aseguró que todavía mantiene una serie de desacuerdos en materia de interpretación normalidad con la Dian

SARA IBÁÑEZ PITA

Agregue a sus temas de interés

Ecopetrol



Dian



Impuestos



Administre sus temas

Ecopetrol volvió a referirse a la disputa que sostiene con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, Dian, en relación con el cobro del IVA de 19% a las importaciones de combustible entre 2022 y 2024, y confirmó que **fue notificada sobre la confirmación de la sanción que asciende a \$5,3 billones más intereses moratorios.**

"La Dian, en línea con su interpretación y siguiendo el procedimiento aduanero vigente, notificó a Ecopetrol S.A de la Resolución 000571, por medio de la cual confirmó la sanción contenida en la Liquidación Oficial de Corrección 6224-2078 del 25 de agosto de 2025, **en relación con el Impuesto Sobre las Ventas (IVA) sobre la importación de gasolina y una sanción, que en conjunto ascienden a \$5.3 billones, más intereses moratorios, para el período comprendido entre 2022 y 2024**", se lee en el comunicado.

ARTÍCULO RELACIONADO

Dian ordena a Ecopetrol pagar \$9,4 billones por concepto de IVA de 19% a gasolina importada

Diario La República @larepublica_co Seguir

#Atento | Ecopetrol volvió a referirse a la disputa que sostienen con la Dian por el cobro del IVA de 19% a las importaciones de combustible entre 2022 y 2024. La petrolera mencionó que "la diferencia de interpretación normativa se mantiene, por lo que Ecopetrol adelantará las Mostrar más



Agregue a sus temas de interés

Ecopetrol



Dian



Impuestos



Administre sus temas

Información

ecopetrol

Actualización del proceso en materia de IVA en la importación de combustibles

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL, NYSE: EOG informa que, el 22 de enero de 2026, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en línea con su interpretación y siguiendo el procedimiento aduanero vigente, notificó a Ecopetrol S.A de la Resolución 000571, por medio de la cual confirmó la sanción contenida en la Liquidación Oficial de Corrección 6224-2078 del 25 de agosto de 2025, en relación con el Impuesto Sobre las Ventas (IVA) sobre la importación de gasolina y una sanción, que en conjunto ascienden a COP 5.3 billones, más intereses moratorios, para el período comprendido entre 2022 y 2024.

La diferencia de interpretación normativa entre la DIAN y la Compañía se mantiene, por lo que Ecopetrol S.A. adelantará las acciones legales pertinentes de conformidad con las normas vigentes en materia tributaria y aduanera en defensa de su posición.

Esta controversia jurídica se ha desarrollado en términos colaborativos y bajo un esquema de trabajo conjunto entre la compañía y la autoridad tributaria. Ecopetrol ratifica su compromiso de cumplir a cabalidad sus obligaciones tributarias y aduaneras, y será respetuosa de las decisiones que resuelvan esta controversia ante las instancias correspondientes.

Bogotá D.C., 23 de enero de 2026

6:26 p. m. - 23 ene. 2026

3 Responder Copia enlace Leer más en X



Agregue a sus temas de interés

Ecopetrol



Dian



Impuestos



Administre sus temas

Ecopetrol también aseguró que mantiene las diferencias de interpretación normativa con la Dian y, **en razón de eso, adelantará las acciones legales pertinentes a las que haya lugar "de conformidad con las normas vigentes en materia tributaria y aduanera en defensa de su posición".**

La petrolera señaló que esta controversia se ha mantenido bajo términos colaborativos entre la compañía y la autoridad tributaria y ratificó su compromiso por cumplir a cabalidad todas las obligaciones aduaneras. Además, afirmó que respetará las decisiones que se resuelvan en las instancias judiciales siguientes.

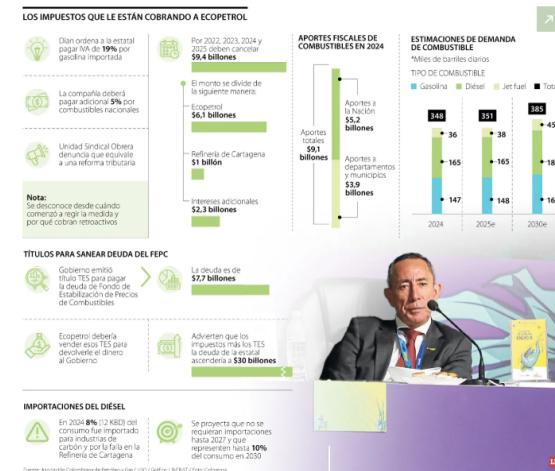
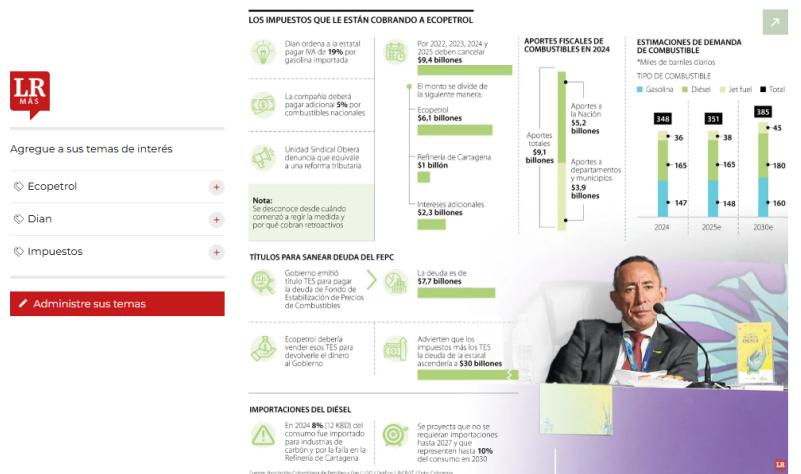
Antecedentes

A inicios de mayo, la USO reveló que la Dian le estaba cobrando un pago inicial de \$9,4 billones a Ecopetrol por concepto de IVA fijado en 19% por la gasolina que importa. **De los cuales, según explicó, \$6,1 billones corresponden a Ecopetrol, \$1 billón por la refinería Cartagena y \$2,3 billones por intereses de mora.**

La USO indicó que el interés de la autoridad tributaria era incrementar el cobro a \$21 billones extendiendo la medida a las importaciones de ACPM. **"Esos cobros representan para Ecopetrol asumir una reforma tributaria individual, comprometen su estabilidad financiera, y ponen en riesgo de quiebra la empresa más importante de los colombianos"**, denunció en su momento, Cesar Loza, expresidente de la USO.

ARTÍCULO RELACIONADO

Ecopetrol y la Dian mantienen diferencias en el cobro del IVA a importaciones de Acpm



Loza también acusó a la Dian de incautar la caja de la petrolera por medio de medidas emitidas para 'cuadrar' las cuentas fiscales del país, en vida de la falta de recaudo de recursos durante 2024. Por estas razones, la USO pidió a la Dian que reconsiderara su decisión, pues representaba un riesgo para Ecopetrol imponer un IVA 'discriminatorio'.

Aunque no han determinado desde cuándo comenzó a regir esta medida, se señaló que el monto que en este momento la Dian le cobra a Ecopetrol corresponde al retroactivo, ya que, aparentemente, la estatal no ha cancelado con puntualidad el impuesto.

La USO sobre que el monto que tiene que pagar Ecopetrol equivale a una reforma tributaria y, aunque el rubro corresponde con retroactivos de 2022, 2023, 2024 y 2025, indicó que es una medida muy agresiva para la estatal.

Los desacuerdos entre Ecopetrol y Dian

Desde que se conoció la información sobre la deuda que Ecopetrol tiene con la Dian por el impuesto de IVA de 19%, la estatal anunció que acudiría a acciones legales para que se defina una interpretación precisa de la norma tributaria. En su comunicado, la compañía explicó que la disputa parte principalmente de que la autoridad tributaria asegura que el cobro debe efectuarse sobre el valor declarado en aduanas, lo que motivó los requerimientos fiscales millonarios.

Al respecto, Ricardo Roa, presidente de Ecopetrol, precisó que "es difícil cuando uno venía pagando un impuesto de 5% y luego te dicen que será de 19% desde 2022" y aseguró que llevarían el caso al plano legal por la no procedencia de la retroactividad.

Pese a que el caso no se ha resuelto, Ecopetrol y su filial comenzó a pagar el impuesto sobre las importaciones de Acpm y Gasolina conforme a lo dispuesto con la Dian. Según estimaciones, para 2025, el valor estimado que tuvo pagar el grupo empresarial por este concepto superó \$3.6 billones, los cuales podrían ser recuperados en caso de que las autoridades judiciales ordenen la devolución del dinero.

ARTÍCULO RELACIONADO



Ecopetrol acudirá a instancias legales por cobro Dian en cuanto al IVA a importaciones

Agree a sus temas de interés

- Ecopetrol
- Dian
- Impuestos

Administre sus temas

CONOZCA LOS BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA NUESTROS SUSCRIPTORES

CENTRO DE CONVENCIONES
Reviva en primera fila todos los foros y catedras de La República

SUSCRÍBASE YA

TENDENCIAS

1 BANCOS
Davivienda confirma que quedó en firme la sanción de la SIC por más de \$268 millones

2 BOLSAS
Dólar cerró a la baja por cuarta jornada consecutiva y tocó mínimos de abril de 2021

3 HACIENDA
Villavicencio y Rubio sostuvieron llamada sobre reunión de Petro y Trump

4 COMERCIO
MinComercio definió productos cobijados por medidas arancelarias frente a Ecuador

EE.UU.



SALUD | 22/01/2026

UPC efectiva para 2026 superará los valores fijados por MinSalud en diciembre

Estos ajustes permiten que el pago refleje de manera más precisa los costos reales de la atención en salud, más allá del incremento inicial definido por el Gobierno

COMERCIO | 21/01/2026

Ecuador impondrá un arancel de 30% a las exportaciones provenientes de Colombia

Ecuador es el sexto comprador de todas las exportaciones colombianas y el segundo en exportaciones no minero energéticas del país

5 Gobierno de Trump estudia bloqueo naval para frenar importaciones de crudo cubano

6 HACIENDA Remesas de trabajadores colombianos alcanzaron US\$1.173,39 millones



INDUSTRIA 23/01/2026

Andi advirtió que industria manufacturera crece, pero no recupera niveles de producción

Bruce Mac Master afirmó que son pocas actividades las que concentran el crecimiento, mientras otras siguen estancadas como la refinación de petróleo

MÁS ECONOMÍA >

MÁS DE LA REPÚBLICA



VENEZUELA

Invertir en Venezuela podría volverse un campo minado legal si EE.UU. no define posturas



TRANSPORTE

Proyecto de Primera Generación Devimed entrará en Etapa de Reversión a la Nación



HACIENDA

“Si la Corte avala la pensional, decreto de repatriación de fondos debe modificarse”



JUDICIAL

La Fiscalía General interrogó a la mujer que habría entregado framboosas con talio



ENTRETENIMIENTO

Conozca la lista completa de actores y películas nominadas a los Premios Oscar 2025



BANCOS

Ranking de CDT a un año con mayor rentabilidad para empezar inversiones en 2026

[f](#) [X](#) [in](#) [@](#) <#>

© 2026, Editorial La República S.A.S. Todos los derechos reservados.
Cr.13a 37-32, Bogotá
(+57) 1 4227600

TODAS LAS SECCIONES

Agronegocios
Asuntos Legales
Consumo
Empresas

Alta Gerencia
Caja Fuerte
Directorio
Especiales

Análisis
Comunidad
Empresarial
Economía
Eventos

MANTÉNGASE CONECTADO

Mesa de Generación de Contenidos
Nuestros Productos
Contáctenos
Aviso de privacidad
Términos y Condiciones
Política de Tratamiento de Información

